

## **DESAYUNO EMPRESARIAL**

### **LA PROBLEMÁTICA ACTUAL DE LA RETRIBUCIÓN DE ADMINISTRADORES Y LOS LLAMADOS VIAJEROS FRECUENTES**

**LUGAR:** Cámara de Comercio - C/ Sant Francesc, 10 - 03801 Alcoy

**FECHA Y HORARIO:** jueves, 7 de noviembre de 2019 - De 9:30 h a 12:30 h

#### **OBJETIVOS:**

- Difundir la problemática actual en las retribuciones de altos directivos y administradores de sociedades, en especial cuando son socios por sus implicaciones en los beneficios fiscales para la empresa familiar: patrimonio y sucesiones.
- Clarificar cuestiones importantes a tener en cuenta en materia de estatutos, acuerdos de junta o de consejo y contratos que deben formalizarse.
- Analizar las controversias que está planteando la AEAT en relación con la exención en indemnizaciones por despido, especialmente en los mandos intermedios y directores de departamento.
- Analizar las obligaciones que acompañan a los llamados “viajeros frecuentes – Business Travellers”, lo que para las compañías supone un desafío desde el punto de vista del “compliance”

#### **PRESENTACIÓN:**

**Leopoldo Delgado Mompó**, Director del Área Fiscal de KPMG en la Comunidad Valenciana y Murcia

#### **PONENTES:**

**Carlos Llombart Fuertes**, Director del Área Mercantil de KPMG en la Comunidad Valenciana y Murcia.

**Gonzalo Alvarez-Yuste**, Director del Área Fiscal de KPMG en Madrid.

**Daniel Enriquez Aguado**, Senior Manager del Área Fiscal de KPMG en Madrid.

#### **AMPLIACIÓN DEL CONTENIDO:**

- **LA PROBLEMÁTICA ACTUAL DE LA RETRIBUCIÓN DE ADMINISTRADORES.**

La retribución de los administradores de sociedades constituye desde hace ya varios años una cuestión controvertida, que se agrava en los casos en que a su vez son socios.

Relevantes cambios normativos y jurisprudenciales han modificado aspectos clave en los sistemas de retribución de administradores.

Desde un punto de vista mercantil, tenemos la modificación de la ley de sociedades de capital operada 2014; y desde el punto fiscal, la reforma del IRPF y del Impuesto sobre Sociedades que entró en vigor en 2015. Ambos cuerpos legales han sido objeto de reciente jurisprudencia y doctrina administrativa que merece la pena comentar.

La sesión realizará un breve repaso de las líneas básicas desde el punto de vista mercantil y fiscal, analizando todos los aspectos más controvertidos y comentando las recomendaciones para evitar las contingencias mercantiles y fiscales en esta materia.

En el marco de esta explicación, se abordará las importantes cuestiones relativas a los beneficios fiscales en el Impuesto sobre el Patrimonio y en el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, cuya aplicación guarda estrecha relación con la controversia comentada con especial referencia a los socios en la empresa familiar.

Finalmente, se expondrá la polémica existente en relación con la aplicación de la exención IRPF por despido de empleados laborales que ostentan cargos directivos sin pertenecer a la alta dirección ni a los órganos de administración.

#### ● **LOS LLAMADOS VIAJEROS FRECUENTES – BUSINESS TRAVELLERS.**

A primera vista podríamos decir que los viajeros frecuentes siempre han estado ahí, con mayor o menor visibilidad, pero siempre formando parte del colectivo de trabajadores en movilidad internacional de las compañías. Siendo esto así, ¿Por qué en los últimos tiempos se habla tanto de los viajeros frecuentes? ¿Son acaso una nueva modalidad de expatriados de reciente creación?

En esta sesión de trabajo queremos poner el foco en este colectivo para conocer de primera mano cuales son las principales cuestiones a tener en cuenta desde la perspectiva fiscal, laboral y de seguridad social, en que riesgos se puede incurrir con este tipo de desplazamientos y porque se deberían tomar medidas al respecto para “controlar” a estos trabajadores.

Durante la sesión buscaremos dar un enfoque práctico a la materia proponiendo soluciones a las diferentes cuestiones que se puedan ir planteando.

**PRECIO:** Gratuito.

**Plazas limitadas.** [Inscripción previa](#)

**Más información:** Cámara de Comercio  
camara@camaraalcoy.net - Tfno: 965549100